

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 23 NOV 2020

Proceso No. 11001400305020180067000

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte actora y teniendo en cuenta la comunicación allegada por el Ministerio de Defensa, por Secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019) numeral primero dirigiendo la orden al pagador de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL respecto del demandado IVAN DE JESÚS BLANCO ORTEGA. OFÍCIESE.

Notifíquese.

  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notifica por anotación en el Estado No. 41 de hoy 24 NOV 2020 a las 8:00 a.m. SECRETARIA